

114899

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de PAPELES PINTADOS Y PINTURAS, S.L., de nacionalidad española, residente en SAN SEBASTIAN, c/ Iparraguirre, núm. 8,

por

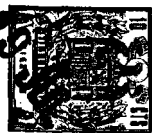
"UN APARATO PARA CORTAR PAPEL".

=====

La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a un aparato para cortar papel, especialmente ideado, para facilitar la labor a los empapeladores de paredes, que encuentran grandes dificultades en esta operación de cortar sobre los rollos a las medidas precisas y sin desviaciones que posteriormente suponen, bien errores en la colocación de los mismos, bien desperdicio de papel, por haber efectuado el corte a medidas superiores a las previstas.

El corte de papel, en rollos de grandes dimensiones, como son los que se emplean en el empapelado de paredes,

114899



ofrece dificultades al precisar no sólo la exacta medida, sino una dirección perfecta, exenta de derivaciones a un lado ú otro, y una alineación correcta. Ello, por los medios de circunstancias con que actualmente se trabaja, no es posible en un máximo de corrección, y por tanto se producen errores que siempre se traducen en desperdicio de papel, empapelado incorrecto y costos superiores por el tiempo que se pierde en procurar el corte con el máximo de garantías.

El aparato que se cita, elimina tales inconvenientes, al lograr un corte perfecto en alineación al ser dirigido por una regla de bordes completamente rectos, perfecto en dirección al disponerse de un elemento deslizante apoyado a escuadra sobre la citada regla, y perfecto en profundidad de corte, al disponerse de un sistema de graduación de cuchilla que permite el corte de papeles de diversos espesores.

En esencia, tal aparato, está constituido por una regla en la que longitudinalmente se han previsto unas ranuras a distancia prevista de los bordes, en las que encaja un filete sobresaliente existente en el borde posterior de una pieza que deja su borde a nivel de la regla, acoplándose a la cara exterior de esta pieza, una placa que fija la cuchilla, por medio de tuercas permitiendo que el filo de corte pueda ser graduado de acuerdo con el espesor del papel a cortar, y sobresaliendo dicha placa del borde inferior de dicha pieza, para constituir una escuadra que combinada con el ajuste en la ranura longitudinal, guía a ésta en su movimiento deslizante sobre la regla, de tal forma que es totalmente imposible que el corte se verifique en otra dirección de la señalada por el borde de la regla.

114899



Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del aparato citado, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1ª, vista en planta del aparato.

En la figura 2ª, vista en alzado de frente del mismo.

En la figura 3ª, perspectiva de conjunto.

Según el ejemplo de ejecución representado el aparato para cortar papel que se preconiza, está constituido por una regla (1) de longitud adecuada a la misión a que es destinada, y en la que se han previsto sobre su cara superior, unas ranuras (2) longitudinales, paralelas entre sí y a los bordes de la misma, quedando a distancias previamente calculadas de dichos bordes, para el acoplamiento de la pieza deslizante que ha de montarse sobre ella dejando la medida exacta para que dicha pieza no pueda adquirir movimientos distintos al longitudinal.

La pieza deslizante citada, está constituida por un cuerpo (3) sensiblemente prismático, con su base superior sustituida por una forma (4) adecuada a la empuñadura del mismo y que en su arista posterior de la base, está dotado

114899



de un filete (5) sobresaliente y de anchura igual a la ^{des}
las ranuras (2) de la regla (1), al objeto de que pueda
75 introducirse en ellas, sirviendo éstas de guía al movimien-
to longitudinal de la pieza (3).

La anchura de esta pieza (3) es igual a la sepa-
ración existente entre las ranuras (2) y los bordes respec-
tivos de la regla, con el fin de que al ajustar el filete
80 (5) en la ranura correspondiente, quede la cara anterior de
la pieza (3) al mismo nivel del borde de la regla (1).

En la cara anterior de la pieza (3), se ha pre-
visto la solidarización de unos ejes roscados (6), perpen-
diculares a dicha cara en los que se fija una placa (7) de
85 tal forma, que su borde inferior queda a nivel de la base
de la regla (1), sujetándose dicha placa mediante unas tuer-
cas (8), y manteniendo entre ella y la cara de la pieza (3)
a una cuchilla cuyo filo (9) asoma por el citado borde in-
ferior de la placa (7).

90 De esta manera organizado el aparato, una vez co-
locada la regla sobre el papel a cortar, en la posición de-
seada en cada caso y marcando con su borde la línea por don-
de ha de ser cortado el mismo, bastará con colocar la pieza
(3), con su placa (7) y cuchilla correspondiente, de manera
95 que el filete (5) encaje en la ranura (2) quedando la placa
(7) apoyada en el borde exterior de la regla, con lo que el
deslizar este conjunto, perfectamente guiado por ranura y
borde, sin posibilidad de cabeceo, el filo (9) de la cuchi-
lla, pasa sobre el papel cortándole exactamente por el bor-
100 de delimitado de la regla, sobre la línea donde se deseaba
efectuar tal corte.

Es evidente, que la sencillez del aparato, la co-
modidad de empleo, y la economía de su fabricación, propor-



1983

105 cionan al mismo una serie de ventajas notables para el fin a que es destinado, ya que actualmente no se emplea más procedimiento que el de corte a mano, sin garantía alguna de exactitud ni precisión.

110 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

115 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

120 1ª.- Un aparato para cortar papel, caracterizado por estar constituido por una regla de dimensiones adecuadas al fin a que se destina, en la que en su cara superior, se han previsto unas ranuras longitudinales, paralelas a los bordes, que sirven de guía a una pieza deslizante sobre dicha regla, y que lleva montada sobre ella una cuchilla de corte de tal manera que ésta queda
125 siempre a nivel del borde de la regla a fin de conseguir en todo momento el corte, siguiendo exactamente la línea que materializa dicha regla.

130 2ª.- Un aparato para cortar papel, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la pieza deslizante, está formada por un cuerpo de base plana dotado de

114899



1965

un filete longitudinal en el borde posterior de dicha base, cuya anchura coincide con la de las ranuras de la regla, a fin de introducirse en una de ellas, siendo las dimensiones de dicho cuerpo tales que la cara anterior queda siempre a nivel del borde de la regla, y habiéndose previsto en la cara anterior del mismo, unos ejes perpendiculares a dicha cara y roscados, para sujeción del elemento de corte del aparato.

3ª.- Un aparato para cortar papel, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto el elemento de corte constituido por una cuchilla, sujeta a la cara anterior del cuerpo deslizante, por medio de una placa que se fija a ella mediante los ejes roscados que la atraviesan y sendas tuercas acopladas a los mismos, sobresaliendo esta placa del borde inferior del cuerpo, una longitud igual al espesor de la regla, para formar una escuadra de apoyo que combinada con la acción de guía de las ranuras sobre el filete de la pieza deslizante, asegura la imposibilidad de cabeceos de la pieza citada, asomando bajo el borde de esta placa el filo de la cuchilla de corte, en cantidad adecuada al espesor del papel a cortar.

4ª.- "UN APARATO PARA CORTAR PAPEL".

=.=.=.=.=.=.=

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,

114899



que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y dibujos que con la misma se acompañan. 1965

MADRID,

P. A.
Modesto P. P.
P. P.



FIG. 1.

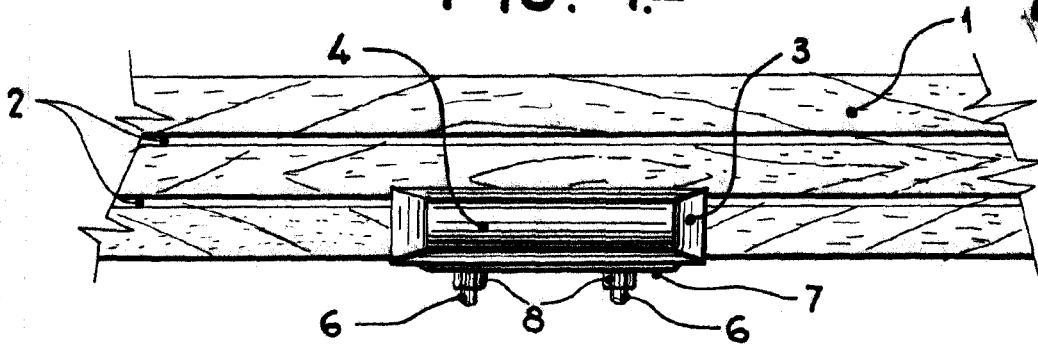


FIG. 2. 114899

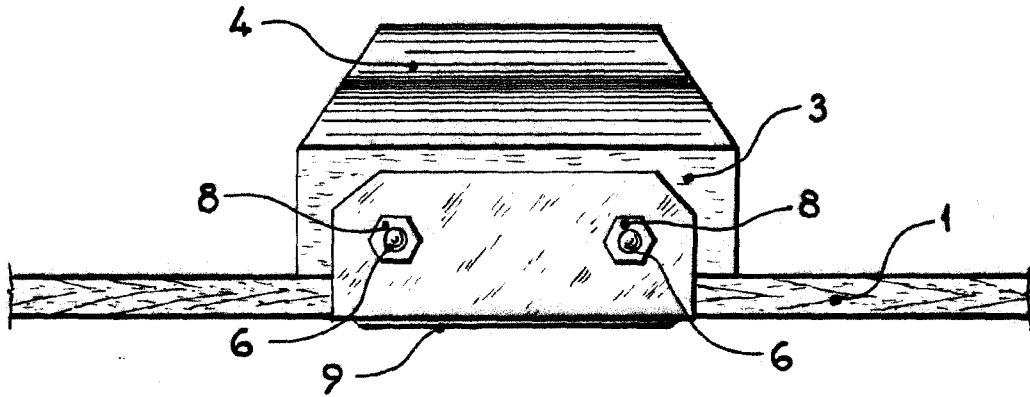
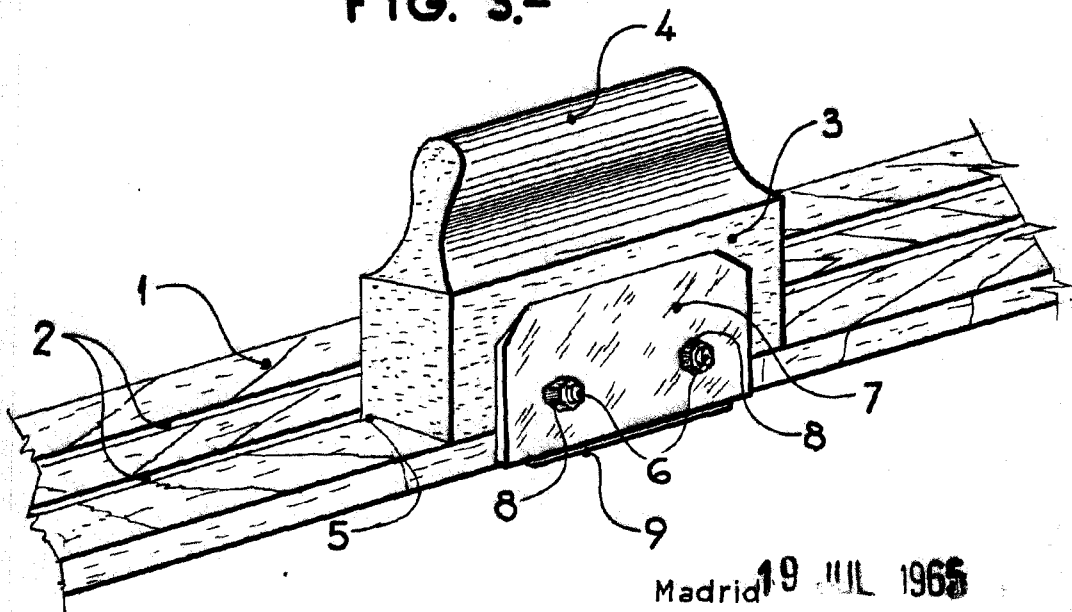


FIG. 3.



ESCALA VARIABLE

Madrid 19 JUL 1965

Madrid P.P. *[Signature]*